

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, en la fecha, informando que la parte demandada efectuó un abono. Sírvase proveer.-
Santiago de Cali, 29 de septiembre de 2020.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veinte
(2.020)-

AUTO No. 1265
PROCESO: EJECUTIVO
Demandante: José Murillo Velasco
Demandado: Alba Milena Saavedra López
Radicación: 76-001-40-03-001-2019-00627-00

Vista la constancia secretarial que antecede se tiene que el apoderado de la parte demandante informa un abono realizado por la demandada por \$6.000.000,00 de pesos. Por lo expuesto, se **RESUELVE:**

Glosar a los autos para ser tenido en cuenta en su debida oportunidad procesal el abono efectuado por el demandado por valor de \$6.000.000.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. 118 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **30 de septiembre 2020**
Secretaria

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c159a3bd59016cc62197d50582b23bda294c8bec05a69cbc6485d23e8a064a3b**

Documento generado en 28/09/2020 09:33:14 p.m.